Junta General
del Principado de Asturias

INVITACIÓN

Por la Junta General del Principado de Asturias se desea contratar: **Suministro de vestuario para Ujieres de la Junta General. 2018,** en los términos que se indican a continuación. Si lo considera de interés, puede presentar la correspondiente oferta en el modelo que se acompaña a esta invitación, antes de las 20:00 horas del día 20 de marzo de 2018, remitiéndola por correo electrónico a **asuntos.generales@jgpa.es.**

En cualquier caso, rogamos nos confirme por correo electrónico la recepción de la presente invitación.

I. PLAZO: El plazo de entrega del suministro será como máximo de 45 días a partir de la realización del pedido.

II. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

Anualidad	Base	IVA	Total
2018	8.042,09 €	1.688,84 €	9.730,93 €

Se entenderá que en la oferta económica y en el precio de adjudicación están incluidos la totalidad de los gastos que deba realizar el contratista para el cumplimiento de las prestaciones contratadas, (generales, financieros, mantenimiento, seguros, transportes, ...), tasas y toda clase de tributos en vigor y cualesquiera otros que pudieran establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato y en especial el IVA y que se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.

III. OTRAS CARACTERÍSTICAS: Ver anexo.

IV. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Precio (hasta 6 puntos): Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica. El resto, de acuerdo con la siguiente fórmula: Puntos = 6 puntos x Oferta más económica/Oferta de la empresa. Se valorará, asimismo, la calidad (hasta 2 puntos) y el diseño (hasta 2 puntos) de las prendas.

V.- FORMA DE PAGO:
El pago se efectuará tras la entrega de las prendas suministradas a satisfacción a criterio del responsable del contrato, previa presentación de factura.
Para proceder al pago, se requerirán facturas expedidas de forma legal y conformadas por el responsable del contrato.

Oviedo, 2 de marzo de 2018
Jefa del Servicio de Asuntos Generales

Encarnación Virgós Sáinz

JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS